



Municipalidad de Coronel Bogado

Peatonal Yegros N° 839 e/Mcal. Estigarribia y Julia C. de Estigarribia

Teléfonos y Fax: (0595) 741-252556



Bicentenario de la República del Paraguay

TIPO DE PRESUPUESTO 02 - PROGRAMAS DE ACCIÓN
PROGRAMA 1 - LEY 3984/10 ROYALTIES Y COMPENSACIONES
EJERCICIO FISCAL 2012

A) DISMINUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

OBJ. DEL GASTO	F.F.	CANT.	DESCRIPCION	IMPORTE MENSUAL O UNITARIO	IMPORTE TOTAL O ANUAL
260	30		SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES		2.400.000
			Estudio de impacto ambiental del vertedero y matadero	2.400.000	
TOTAL GASTOS CORRIENTES					2.400.000
TOTALES - PROGRAMA 1 - LEY 3984/10 ROYALTIES Y COMPENSACIONES					2.400.000

B) AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

OBJ. DEL GASTO	F.F.	CANT.	DESCRIPCION	IMPORTE MENSUAL O UNITARIO	IMPORTE TOTAL O ANUAL
144	30		JORNALES		2.400.000
		8	meses Chofer de Retropala	300.000	
TOTAL GASTOS CORRIENTES					2.400.000
TOTALES - PROGRAMA 1 - LEY 3984/10 ROYALTIES Y COMPENSACIONES					2.400.000

RESUMEN

A) DISMINUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS	<u>2.400.000</u>
B) AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS	<u>2.400.000</u>



Junta Municipal de Coronel Bogado
Peatonal Yegros N° 839 e/Mcal. Estigarribia y Julia C. de Estigarribia
Teléfonos y Fax: (0595) 741-252556

ORDENANZA N° 11/2012.-

POR LA QUE SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CORONEL BOGADO DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2012, CON APORTES RECIBIDOS DE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA .-

VISTO: La solicitud de Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos con Recursos recibidos de la Entidad Binacional Yacyreta del ejercicio fiscal 2012 presentada por la Intendencia Municipal de Coronel Bogado

Y CONSIDERANDO: Que es competencia de la Junta Municipal analizar y considerar la solicitud presentada por el Ejecutivo Municipal; por tanto

**LA JUNTA MUNICIPAL DE CORONEL BOGADO REUNIDA EN CONCEJO
ORDENA**

Art. 1°.- Apruébese la Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Coronel Bogado, con Recursos donados por la Entidad Binacional Yacyreta por Gs. 175.381.835.- (Guaraníes ciento setenta y cinco millones, trescientos ochenta y un mil, ochocientos treinta y cinco), correspondiente al ejercicio fiscal año 2012, en los siguientes

A. AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS							CLASIFICACIÓN POR ORIGEN DEL INGRESO				
CÓDIGO							Descripción	Presupuesto Inicial Año 2012	Disminución	Aumento	Presupuesto Actualizado
Grupo	Subgr	Origen	Detalle	F. F	O. F						
200							INGRESOS DE CAPITAL			175,381,835	175,381,835
	230						DONACIONES DE CAPITAL	0	0	175,381,835	175,381,835
		230					Donaciones Nacionales	0	0	175,381,835	175,381,835
		230	009	30	010		Donaciones Entidad Binacional Yacyreta	0		175,381,835	175,381,835
TOTALES										175,381,835	175,381,835

PROGRAMACIÓN DE LOS GASTOS

Tipo de Presupuesto:	1	Programas de Administración
Programa:	1	Gestión Administrativa y de Organización
Subprograma:	1	Ejecutivo Municipal
Unidad Responsable:	1	Intendencia Municipal

CÓDIGO							DESCRIPCIÓN	Presupuesto Inicial	Variación		Presupuesto Actualizado
Grup	Sub	Objet	Obj.	FF	OF	Disminución			Aumento		
							GASTOS DE CAPITAL				
800	870	874		30	001		Aporte y subsidios a entidades educativas e instituciones privadas sin fines de lucro.	112,840,000		175,381,835	288,221,835
TOTALES								112,840,000	0	175,381,835	288,221,835

Art. 2 : Comuníquese a la Intendencia Municipal .-

Aprobado el Proyecto de Ordenanza por la Junta Municipal de la Ciudad de Coronel Bogado, a los 23 días del mes de julio de 2012, quedando sancionado el mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley N° 3966/2010, Orgánica Municipal.



.....
Liliana Castillo
Secretaria Interina Junta Municipal



.....
Lic. Ramón Falcón Báez
Presidente Junta Municipal

Coronel Bogado, 24 de Julio de 2012.-

Téngase por Ordenanza, comunicar a donde corresponda de conformidad con el Art. 43 de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal, comuníquese, publíquese y cumplido, archivar.



.....
Lic. Pablo Soley Sotomayor
Secretario Municipal



.....
Sr. Héctor Fabián Céspedes Flores
Intendente Municipal